



Expte. D/0103/A/23/6

ORDEN DE INICIO

PROCEDIMIENTO ABIERTO

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación (Dirección General de la Guardia Civil).

OBJETO: La contratación del suministro de fabricación de tres (3) embarcaciones patrulleras de alta velocidad para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil con el fin de aumentar y renovar sus capacidades logísticas y operativas en los ámbitos de control de la inmigración irregular, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la vigilancia de fronteras, la protección del medioambiente marino y, en general, en el cumplimiento de las tareas que la Guardia Civil tiene encomendadas en el ámbito marítimo.

IMPORTE DE LICITACIÓN: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS CON CERO CENTIMOS (7.500.000,00 €), Exento de impuestos incluidos, conforme a lo dispuesto en el artículo 22, apartados 4 al 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del impuesto sobre el valor añadido. Para las anualidades 2025 y 2026.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: 16.04.132A.630.04.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria Anticipada.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: ABIERTO, de conformidad con los artículos 116, 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO.
- CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD,
Orden INT/1680/2016 de 20 de octubre
(Firmado electrónicamente)